



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

Autoriza feria costumbrista AZAPA km 12.-

EXEMTO

DECRETO N° **9350**/2018

ARICA, 25 Junio del 2018

VISTOS:

El Decreto Ley 3.063 Sobre Rentas Municipales de 1979; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- * El programa "ENCUENTRO COSTUMBRISTA POR LA INTEGRACION DE LOS PUEBLOS DEL VALLE DE AZAPA" Decreto 8027 del 31/05/2018, presentado por el Director de Desarrollo Rural, para promover las integraciones de los pueblos del Valle de Azapa, a realizarse en San Miguel de Azapa,
- * El Memorandum N° 73 del 28/05/2018, que indica listado de los locatarios que participaran en este encuentro costumbristas por la integración de los pueblos del Valle de Azapa 2018.
- * Autorización Resolución Exenta N° 151/2018 de la Gobernación Provincial de Arica por reunión masiva de personas en Cancha ubicado de San Miguel
- * La Ordenanza de derechos municipales N° 06 del 20 de diciembre del 2017 y sus modificaciones

DECRETO:

AUTORIZASE la Instalación de la Feria "**COSTUMBRISTA DE LA INTEGRACION AZAPEÑA**", en el sector **cancha de San Miguel de Azapa, Kilometro 12, los días viernes 29 sábado 30 y domingo 1 de Julio 2018**

Los participantes y expositores deberán dar cumplimiento con el pago del permiso municipal establecido en la ordenanza de derechos municipales N° 06 del 20/12/2017

El presente **decreto No autoriza la venta y consumo de alcohol.**

Notificara el presente Decreto Alcaldicio, Inspectores Municipales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

TENDRAN, presente este Decreto La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Rural, Delegación de Azapa Dirección de Turismo, Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines que haya lugar.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CDR/CCG/BCA/MGP/MCC/mcc.-